

**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL EN LA X REGION**  
**DE LOS LAGOS**  
**REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas de 28 de agosto de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6º del D.S. Nº 95 de 2013 modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta Nº 1846, modificada por Resolución Exenta Nº 2364, ambas de 2015 de esta Subsecretaría, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo Sardina austral en la X Región de Los Lagos , correspondiente a los miembros titulares y su suplentes sector plantas de proceso, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 95 del 2013 modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

**I.- ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



2.- Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.

3- Resolución Exenta N° 1194 del 05 de mayo de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Sardina austral en la X Región de Los Lagos.

4.- Resolución Exenta N° 1846 del 09 de julio, que designa integrantes comisión evaluadora, modificada por Resolución Exenta N° 2364 del 27 de agosto, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

5.-Acta Apertura de sobres de fecha 10 de julio de 2015.

6.- Oficio DDP ORD N° 1278 del 20 de julio de 2015, que solicita certificado de registro de plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

7.- Oficio Sernapesca Ord. N° 74025 de fecha 26 de agosto de 2015, que remite certificado de inscripción y operación de Registro de Plantas de Transformación.

8.- Documentación que acompaña a las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### SECTOR PLANTAS DE PROCESO

**1 Representantes del sector de plantas de procesos que hayan procesado Sardina austral de la X Región de Los Lagos, durante el periodo 2012-2013.**



**i) De la Nominación:**

**Única nominación.** Sobre N° 18 que consta de un total de 45 hojas, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región.

Miembros nominados:

Titular: Sr. Cristian Rodríguez Lindemann. RUT N° 13.967.736-6.

Suplente: Sr. Edgardo Garcia Bernal. RUT N° 6.760.573-k.

Organización que nomina: Salmonoil S.A. RUT N° 96.756.260-2. Registro de Planta N° 10623.

**ii) Requisitos de la nominación:**

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y de los artículos 2° letra b) y 4° de la Resolución Exenta N° 1194 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

- Titulares de plantas de proceso inscritos en el Registro de Plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que hayan procesado Sardina austral de la X Región de Los lagos, durante el periodo 2012-2013. **Sin observaciones.**
- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Sin observaciones.**
- Dirección postal y electrónica del postulante o de la organización que presenta la postulación. **Sin observaciones.**



- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y su suplente: **Sin observaciones.**
- Número de registro de la organización (RSU, RAG, Rol u otro), cuando corresponda. **Sin observaciones.**
- Nombre del representante legal y poder suficiente del mismo con una antigüedad no superior a tres meses a la fecha de la postulación, cuando corresponda. **Sin observaciones.**
- Acredita existencia y vigencia legal de la organización que presenta la postulación, emitido por la Autoridad competente, con una antigüedad no superior a tres meses de la fecha de postulación. **Sin observaciones.**
- Formulario de nominación Anexo A y carta de aceptación de cargo Anexo B. **Sin observaciones.**

**Calificación única nominación: califica.**

**iii) Requisitos de los Apoyos:**

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6º numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y de los artículos 3º y 5º de la Resolución Exenta N° 1194 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

Observación: presenta 3 apoyos en formulario anexo C, sin embargo al ser una única nominación no corresponde su análisis.



#### iv) Selección de la nominación:

Conforme lo dispuesto en el artículo 7° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y artículo 11° de la Resolución Exenta N° 1194 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señala que para el caso de los cargos en representación del sector plantas de proceso, se designará a los postulantes que cuenten con el apoyo que reúna la mayor cantidad de toneladas de materias primas procesadas informadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, durante el periodo 2012-2013.

Observación: Al tratarse de una nominación única, no procede aplicar las normas de selección de nominaciones competitivas.

### III.- CALIFICACION FINAL

Se nombra al **Sr. Cristian Rodríguez Lindemann, RUT N° 13.967.736-6** como titular y al **Sr. Edgardo Garcia Bernal, RUT N° 6.760.573-k**, como suplente, del Comité de Manejo de Sardina Austral en la X Región de Los Lagos, en representación del Sector de Plantas de Proceso.



#### IV.- COMISION EVALUADORA

<p><i>MGG</i> Marcela González Guevara División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p><i>D. Aráneda</i> Dodani Aráneda López División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
<p><i>S. Hernández</i> Silvia Hernández Concha División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p><i>A. Ordenes</i> Alejandra Ordenes Justiniano División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>

